ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de acompañamiento integral, seguimiento y socialización de la Información durante el mes de febrero se cuenta con (50) PR asignadas, de las cuales, (48) PR en estado activo y (2) PR en Estado Ausente, las atenciones son realizadas de forma priorizada bajo la modalidad presencial y en un porcentaje menor de forma telefónica como una acción complementaria a los apoyos requeridos por parte de la población, en espacios diferentes al encuentro presencial, así mismo en este mes se avaló la atención Telefónica a (4) PR cuyas condiciones de seguridad en su territorio no permiten el acercamiento presencial debido a situaciones de paro armado, contando las situaciones anteriores se logra generar (113) atenciones en el mes de febrero, cubriendo en su totalidad a la población activa, la cual se ubica en los en los municipios de Ginebra, Guacarí, Guadalajara de Buga, San Pedro, Riofrio, Trujillo, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Obando, Roldanillo, la Unión, Cartago, Anserma Nuevo, el Cairo y San José del Palmar que por su condición Geográfica y condiciones territoriales se atiende en el municipio de Cartago. Los componentes de atención trabajados en el presente mes fue el componente psicosocial a través del cual se socializo de forma individual la Resolución 0175 de 2022, explicando a cada PR las disposiciones y condiciones a cumplir para que durante el periodo de febrero de 2022 al 31 agosto de 2022, para acceder al Beneficio económico, en ese orden se les reiteran los Beneficios establecidos en la Resolución 4309, los componentes sobre los cuales se hace atención y los compromisos que cada uno tiene en el ejercicio y desarrollo de estos componentes y en la importancia de la participación activa a las actividades convocadas por la ARN, de forma paralela se hace atención al componente de salud promoviendo la vacunación en los PR, que aún no cuentan con el esquema de vacunas para prevención Covid 19, así mismo en las atenciones se reiteran las medidas de prevención y la importancia en la implementación de un protocolo de Bioseguridad para prevenir y mitigar contagios. También se hace acompañamiento en el componente educativo FA para la población Vinculada a la estrategia Maestro itinerante (16)PR sobre todo sensibilizando a los PR en la entrega a tiempo de las actividades establecidas , recalcando este como un compromiso aunado a la Ruta de atención al proceso esto a fin de contribuir a la permanencia de la Estrategia de maestro Itinerante formación FA, en esta misma línea se verifica condiciones actuales de la población en proceso de formación a través de la oferta pública para adultos (2) PR. En lo referente a la formación para el trabajo se acompaña a 3 (PR) postulados en la estrategia PNUD en el proceso de gestión de tramites documentales y se logra la vinculación de (2) por condiciones requeridas de las instituciones educativas, y en esta misma línea se sensibiliza y promueve el compromiso con las formaciones iniciadas y se promueve la oferta de formación para el trabajo SENA. En atención a situaciones actuales y la identificación de riesgos y novedades de seguridad en el Periodo, se trabaja con (7) PR en la atención el componente de seguridad, haciendo sensibilización a identificar en su entorno amenazas a su seguridad y reiterando la RUTA de atención en caso de situación de emergencia. El componente de sostenibilidad económica es atendido a través de los seguimientos a unidades productivas Realizando (10) atenciones, en este sentido también se genera (3) atenciones en direccionadas al proceso de ideación y socialización de los requisitos para acceder al PRE de acuerdo a las ideas postuladas, se valida en la atención posibilidades de funcionamiento en territorio. Importante además señalar las novedades de atención destacadas en el mes, dentro de las cuales se encuentra contingencia de seguridad con (2) PR Por amenaza en territorio en las cuales se gesta articulación con las Instituciones correspondientes como ejército y UNP, que logran la atención en tiempo y logran protegerlos y resguardarlos temporalmente en espacio, hasta tanto logren ponerlos en un nuevo territorio con menos posibilidades de Riesgo. Por otra parte, se genera acercamiento telefónico de (1) de los PR en estado ausente comunicación en la que confirma su estado de restricción a los espacios presenciales por encontrarse detenido sin situación jurídica no resuelta, atención en las que se le da el lineamiento del proceso bajo su condición y se le informa la posibilidad que tiene de solicitar su PRE- PP 30786 a través de empoderamiento a un familiar a fin de que reciba su beneficio.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Los encuentros del periodo estuvieron encaminadas a promover los componentes de atención de la Ruta de Reincorporación: En el componente de salud se verifico condiciones actuales de salud y las posibles afectaciones del covid 19, en esta misma espacio se replicó en los encuentros la importancia del autocuidado en la prevención del COVID-19 y sensibilizando a continuar haciendo uso de los protocolos de bioseguridad para mitigar riesgos de contagio, también, se proyectaron los listados censales para generar traslado de las novedades del periodo y como ajuste a situaciones no resueltas en meses anteriores, también se genera proyección de atención para certificación de discapacidad de (1) PR, gestionada por el Profesional de salud de la ARN. segundo componente psicosocial estuvo orientado la socialización de la Resolución 0175 de 2022 donde se le reitera a cada participante la importancia de hacer presencia en las actividades coordinadas y programadas por la ARN como parte del proceso de atención y como condición necesaria a cumplir para acceder al beneficio económico mensual, así mismo se les reitera los beneficios que tienen establecidos de acuerdo a la resolución 4309, se les reitera los componentes sobre los cuales trabajamos y los compromisos que estos derivan para ellos, también se les explica la condición de contar con RNR. El tercer componen trabajado en el periodo corresponde a fomentar los procesos educativos, se realizan dos acciones como la sensibilización al cumplimiento de las actividades Educativas en FA , buscando contribuir a la permanencia y sostenibilidad de la Estrategia de maestro Itinerante en la que participan actualmente (16) PR y la oferta Publica en la que están inscritos 2 (PR), se promueve la vinculación de la Formación para el trabajo a través SENA y se acompaña a las PR postuladas en el proceso de acceso y vinculación a la estrategia de formación para el trabajo PNUD en instituciones distintas a SENA actualmente en la que se cuentan cuenta con (2)PR vinculadas. El Componente de Seguridad fue trabajado de forma aleatoria con algunos PR en los que se identificó posibles amenazas y/ riesgos en sus entornos, por tanto, se les ha reitera la Ruta de atención en seguridad para que sepan cómo actuar ante un evento o situación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	En el componente de sostenibilidad económica se realiza seguimiento de las unidades productivas activas, con proyección de visita en febrero y se subsanan algunas proyectadas en el mes de enero en las cuales se hace gestión de firma y verificación de la Unidad productiva entendiendo que en ese periodo no fue posible el desplazamiento, las unidades productivas atendidas son PRE-PP-32549 -PRE-PP-32515 -PRE-PP-32552- PRE-PP-32837- PRE-PP-33345- PRE-PP-33827-PRE-PP-33859. Se genera atención también al Componente de habitabilidad y vivienda, actividad en la que se identifica la población con proyecciones y ahorros en la adquisición de vivienda y en la que se identifica interés de inversión en vivienda Rural (2) Urbana (3) PR así mismo en acuerdo se Aplica Instrumento SVF.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el febrero se gestan acuerdos referentes a: Formación FA: Se Verifica el compromiso y corresponsabilidad frente a la estrategia maestro itinerante en la que participan (16) PR, se sensibilizan al cumplimiento de las actividades en los tiempos establecidos por los tutores y se convoca a participar de la actividad mensual. Formación FPT: Se generan acuerdos con las PR postuladas en la estrategia PNUD buscando dar cumplimento con los requerimientos de las instituciones y horarios de formación, al tiempo se generar acuerdos con las instituciones en entrega de documentos requeridas por PNUD. Se generan acuerdos frente al Proceso y Ruta de atención en seguridad con los (2) PR que presentaron Novedades de seguridad, ante el evento se generan acuerdos de atención y acercamiento con las instituciones competentes como Ejercito nacional de Colombia y UNP. En el ejercicio de Garantizar la atención y acceso al sistema general de seguridad social en salud, de los PR se genera listados censales ajustados para solicitar traslados de IPS (7) PR con novedades en el reporte de Salud Plataforma ADRES En el proceso de verificación las proyecciones actuales que tiene la población para la adquisición de vivienda y en PRO de caracterizarlas, se aplica bajo acuerdo el instrumento de ARPA SVF a las PR y su grupo familiar y se acuerda el diligenciamiento de formatos del uso de la información para los proyectos relacionados de habitabilidad y vivienda.
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En este Periodo se confirma la vinculación de 2 (PR) a la estrategia PNUD en formaciones como Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería – CENSALUD y Técnico Laboral en servicios Farmacéuticos - Intec, así mismo se socializa el calendario de la segunda convocatoria SENA de acceso preferente para la población ARN y se orientan como ingresar a consultar las diferentes ofertas Educativas. Con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud en los territorios se realiza gestión de listado censal a fin de solicitar traslado de PR nuevos en el territorio y la normalización del proceso de atención de PR que presentan novedades y requieren traslados de régimen. Se acompaña proceso de Gestión de RUT a (1) PR, y se genera acompañamiento adulto mayor en el proceso de Gestión de la Indemnización pensional con Colpensiones, se apoya en gestión para traslado del beneficio de devolución de IVA de 1(PR)
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes se promueve la participación de la población en las alianzas creadas con instituciones educativas, entre ellas destacando la Estrategia Maestro itinerante en la cual se busca garantizar la participación de la población con necesidades educativas, en este sentido se le hace seguimiento al cumplimiento de las entregas de las actividades educativas de la población vinculada a esta oferta educativa (16) PR y se apoya en las convocatoria de atención de UNAD en febrero en los diferentes territorios a fin de garantizar sostenibilidad en la estrategia y la futura promoción de los niveles educativos de la población en atención. Con el objetivo garantizar oportunidades, se hace énfasis en la participación de las diferentes ofertas aprobadas por ARN que contribuyen a la atención de la población en el componente de a formación para el trabajo, destacando en el periodo la vinculación a la estrategia PNUD de (2)PR con intereses de formación para el trabajo, en este proceso se acompaña a la población interesada a recoger la documentación requerida tanto de la PR como del proceso de a gestión con las instituciones para solicitar y concretar los documentos requisitos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes en las orientaciones entregadas en el proceso de atención psicosocial se inicio el proceso de sensibilización a los cambios y compromisos que se van a ir implementando a fin de dar cumplimiento a la Ruta de Reincorporación, entre ellos se les menciona el componente de reconciliación y trabajo comunitario y se hablan de las acciones ambientales que también deben empezarse a implementar y participar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el ejercicio de articular la institucionalidad, se han generado acercamiento con municipio Guadalajara de Buga – Enlace Secretaria de Gobierno, a fin de validar los apoyos y articulaciones en el presente año, entre ellas se cuenta con la oferta abierta de formación para el trabajo en institución System Plus, para los PR y su grupo familiar, así mismo se verifica la disponibilidad del municipio para trabajar articuladamente en beneficio de la Población en el 2022, se hace seguimiento los compromisos pendientes en el Fortalecimiento de unidades Productiva, en el presente mes se confirma entrega de Insumos Agropecuarios a (1) Pr y queda pendiente completar una Entrega a 1(PR)relacionada con un equipo (congelador) Para dar por cumplimento a lo acordado en el proceso de fortalecimiento Productivo vigencia 2021. También se Genero Acercamiento con la Casa de la Justicia de Buga, donde se reitera el convenio de articulación de las entidades allí adscritas y de la disponibilidad de los espacios para los procesos de atención de la población en el municipio. Se generan visitas a las instituciones Educativas Intec- Cartago, con el propósito de gestión documental para el proceso de FPT con PNUD y de igual forma se genera acercamiento con el politécnico San mateo a fin de validar cupo en la formación de Técnico laboral en auxiliar de enfermería y al tiempo acceder a la gestión documental. También se hace un seguimiento a los Proyectos productivos identificados comoPRE-PP-32549 -PRE-PP-32515 -PRE-PP-32552- PRE-PP-32837- PRE-PP-33345- PRE-PP-33827-PRE-PP-33859.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Las acciones adelantadas, estuvieron orientadas a sensibilizar a los PR que actualmente cuentan con la disponibilidad del del Beneficio Económico, orientándolos en el proceso de modelación de la idea de negocio y verificando de acuerdo a la idea de negocio, los requisitos y condiciones requeridos para lograr gestionar el recurso, revisan las ideas de negocio más viables de acuerdo a su experiencia, red de apoyo familiar y contexto. Se realiza también el seguimiento a la Estrategia vigente de formación académica Maestro Itinerante en la cual participan (16) PR, en este sentido se hace acercamiento con tutora para verificar el compromiso de los PR y se hace sensibilización con los PR en la entrega oportuna de las actividades para garantizar la sostenibilidad de la estrategia y garantizar el cumplimiento de metas educativas, se apoya en convocatoria y en gestión documental para el proceso de matriculas con las instituciones aliadas de la UNAD. Se promueve las ofertas de Formación para el Trabajo, estrategia PNUD En la cual se Vincularon (2) PR y se está se promueve la segunda oferta SENA preferente para población ARN. Se realiza identificación de la población con acciones actuales y proyectadas para acceder a vivienda en territorio urbano entre ellas (3) PR, se registran bajo autorización en el instrumento SVF y se comprometen con el diligenciamiento del formato de uso de Información para proyectos de Habitabilidad y vivienda. Se concreta acción de atención con la comisaria de familia para generar una actividad grupal en la que se le pueda dar atención a la población relacionadas al componente de familia.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Con relación a este proceso no se han proyectado acciones en el presente mes, se está a disposición de iniciar la planeación de sensibilización a los procesos TOAR, los cuales deben proyectarse para los meses siguiente a fin de generar el compromiso en la población, también se espera contar con la posibilidad que desde el GT se genere un encuentro presencial con equipo de la Jurisdicción especial para la paz el próximo mes para lograr una socialización del proceso, por ahora se logra hacer lectura de la Guía Básica de medidas Reparadoras y Restaurativas la cual compartieron en el presente mes.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo en curso fueron reportadas nueve (16) planillas las cuales 12 corresponden a planillas de atención presencial y 4 Planillas de atención complementaria de forma Telefónica, el total de las atenciones del mes son reportan (113) atenciones entre telefónicas y Presenciales, las cuales fueron registradas sistemáticamente en el SIRR de acuerdo a las especificaciones y requerimientos para tal fin. Asimismo, se registra visitas de seguimiento en kobo y se genera (17formatoS de seguimiento, se gestionan documentos requisitos para la postulación de los PR a la estrategia PNUD, La cual es remitida a esta organización a través del orientador Productivo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se genera acta de entrega al asistente de atención asignado para que revise que dé el visto bueno de la entrega del acta y las planillas de atención virtual, la cual es remitida con archivo PDF donde se relaciona (4) planillas de atención virtual Y (12) Planillas de atención Presencial, correspondiente al mes de febrero y a si mismo se entrega el FUID Se organiza la documentación física a entregar del mes la cual consiste (12) planilla de atención Presencial, y el formato de Seguimiento al PRE-PP-32549 -PRE-PP-32515 -PRE-PP-32552- PRE-PP-32837- PRE-PP-33345- PRE-PP-33827-PRE-PP-33859- PRE-PP 33518 Y el respectivo FUID físico. Se entrega demás documentación gestionada en el mes, como planillas de articulación institucional, Autorización de manejo de información para proyectos de habitabilidad y vivienda, formularios de inscripción a los programas de protección liderados por la Unidad Nacional de Protección d- Ruta individual, diligenciados ante novedades de seguridad, así mismos documentos recogidos en original para la Estrategia de formación PNUD, cuentas de cobro Así mismo y con la misma informacion se alimenta la carpeta de mi sitio valle- Apoyo al Profesional- Seguimiento y revisión de archivo.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	4-02-2022 Reunión de Equipo – virtual 10-02-2022 Participación en Comité de planes de Negocio 21-02-2022 Reunión de Equipo de Reincorporación 22-02-2022 Reunión de Sensibilización al sistema integral de Gestión de Calidad. Se procesa y presenta el presente informe de actividades correspondiente al periodo laborado en el mes de enero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el presente mes se realizan las siguientes actividades: 1.Revisión del estado de afiliación al sistema general de salud y pensión de la población en atención se verifica su estado e identifican novedades, actividad que se realiza a través de la plataforma RUAF (Registro Único de Afiliación) y La Plataforma Adres.gov.co, a fin de consolidar las novedades e iniciar las gestiones pertinentes que garanticen a los PR Su afiliación. 2.Se realiza el acompañamiento en los procesos educativos actualmente vigentes. 3.Gestión con Instituciones Educativas cupos para formación para el trabajo y documentos para generar la validación y posterior vinculación a través de la estrategia de FPT con PNUD 4.Revisión de los estados en SIRR de los proyectos productivos radicados para aprobación y desembolso a fin de entregar a los PR información actualizada del proceso, se gestionan ajustes de los PRE presentados el mes de octubre y revisados por nivel central a la fecha. 5.Verificación de la base de Caracterización de la población y se actualiza la información 6.Seguimiento y registro en Arpa del Plan de Vacunación y el instrumento de SVF 7.Gestión de Reportes de casos de Seguridad y Registro de Formatos UNP 8.Reportes de Novedades ante las entregas pendientes del operador Fegacesar relacionadas a las asistencias técnicas en procesos
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

LUZ HELENA WALLENS SALAZAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"